

DECRETO Nº 1804./ /

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO MARÍA VARELA RIQUELME.

LAJA, 17 de marzo 2017.

VISTOS:

 Permiso administrativo solicitado por la Sra. María Varela Riquelme, Secretaria de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.-Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a la Sra. María Varela Riquelme Rut. Nº por la mañana del viernes 17 de marzo 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor DISTRIBUCION:/

DAEM (2)

ARIO MUN

- Archivo SSMM/